

EL MERCANTIL

Redacción, Administración
Imprenta en la de San Miguel
año 10, pral.

DIARIO INDEPENDIENTE

Franqueo
concertado

De venta en el Centro de
Suscripciones de E. Romilla

5 CENTIMOS

Defensor de los intereses de la provincia y en especial de la "Asociación provincial de Ganaderos,"

Año X

Teruel—Jueves 15 de Febrero de 1912

Núm 1987

DOCTOR VARGAS--MACHUCA

CONSULTA DE MEDICINA Y CIRUJIA

Los días laborables de once á una y de cuatro á seis.
Asistencia á partos.—Visitas á domicilio
TEMPRADO—14.—PRAL.

J. SANZ TRALLERO

Médico-Cirujano

Consulta de enfermedades de niños, sífilis venérea y aparato digestivo.

Horas de once á una.

Tozal núm. 12—3.º

LA LEY DE REEMPLAZO

(Continuación)

Art. 168. Para la petición de prórroga de incorporación á filas, los interesados habrán de justificar que, si ingresan en ellas con su Reemplazo, se les irrogan perjuicios por fenalquiera de las siguientes causas:

- 1.º Por razón de estudios ya comenzados por el solicitante;
- 2.º Como consecuencia de empresa comercial ó industrial, ó por asuntos de familia que directamente les conciernan;
- 3.º Por resultar un inevitable abandono en las tareas agrícolas á que se hallan consagrados, cuando recaigan éstas en hacienda pública ó en terrenos llevados en arriendo.

Art. 169. Los individuos del grupo de filas que tuviesen en ellas un hermano legítimo, siempre que no sea como voluntario, tendrán derecho, si lo solicitan, á la concesión de prórroga hasta que dicho hermano pase á segunda situación de servicio activo. Las prórogas que se otorgan por este concepto estarán comprendidas en el número proporcional que determina el artículo 171.

Art. 170. Las Comisiones mixtas comunicarán al Ministerio de la Guerra en la primera quincena de Julio, el número de plazas que ingresarán en cada Caja de recluta, con expresión también numérica y por Cajas de las solicitudes de prórogas recibidas.

Art. 171. Por dicho Ministerio se determinará, en 1.º de Agosto, el número de prórogas que podrán concederse en cada Caja de recluta, en relación con las necesidades del Ejército y de las solicitudes presentadas, no pudiendo éste exceder del número de 100 de los ingresados en Caja cada año, sin contar en dicho número las que se concedan á reclusos de Reemplazos anteriores por renovación de las que disfrutaban.

Art. 172. La duración de las prórogas y de cada duración de prórroga se contarán desde el 1.º de Noviembre á igual fecha del año siguiente.

Art. 173. La concesión de tales prórogas se hará por las Comisiones mixtas; podrán ser intervenidas y contrachekas por los demás interesados del mismo Reemplazo, y los fallos de dicha Comisión serán impugnables ante el Ministerio de la Gobernación.

Art. 174. Una vez conocido por las Comisiones mixtas el número de

plazas que en cada Caja pueden concederse, dictará sus fallos en todo el mes de Agosto, teniendo en cuenta los casos del artículo 168, la distribución del artículo 176 y el orden de preferencia del artículo 178.

Los fallos de las Comisiones mixtas se harán públicos y serán ejecutivos, en tanto no sean revocados por el Ministerio de la Gobernación, en el caso de que se apale de ellas por los interesados, dentro del plazo de diez días después de publicados aquéllos.

Art. 175. Las resoluciones del Ministerio de la Gobernación que modifiquen los fallos de las Comisiones mixtas, surtirán desde luego sus efectos.

Art. 176. El número de prórogas que, una vez descontadas aquellas á que se refiere el artículo 169, puedan concederse en cada Caja, se distribuirán en la siguiente forma:

A los individuos del primer concepto del artículo 168, las dos quintas partes.

A los del segundo, una quinta parte.

A los comprendidos en el tercero, las dos quintas partes restantes.

Art. 177. Cuando el número de solicitantes en cada uno de dichos conceptos, ó en varios á la vez, no llegue en las Cajas al designado, se beneficiará por las Comisiones mixtas con la diferencia á los de los otros conceptos, dentro de cada Caja, y en la proporción establecida en el artículo anterior.

Art. 178. Cuando después de hecha la compensación antedicha, las solicitudes de prórroga excedan en una Caja de los números que les correspondan por cada concepto ó grupo, serán preferidos para obtenerla los que presenten títulos de tiradores de primera, con arreglo al Reglamento de tiro para Infantería, expedidos por la sociedad del Tiro Nacional, y acrediten además conocer la instrucción teórica y práctica del recluta con la obligación del soldado, mediante certificado de las Escuelas militares á que se refiere el artículo 264, observándose después para la concesión, las siguientes reglas de preferencia.

En el primer grupo serán preferidos los que les falte menos tiempo para concluir la carrera y en igual de condiciones, los de mayor edad, y en último extremo, los que carezcan de medios de fortuna.

En el segundo grupo tendrán preferencia los dedicados al comercio al por menor ó pequeños industriales, y dentro de éstos aquellos que se vean obligados á liquidar al ausentarse el mes para su ingreso en filas.

En el grupo tercero serán preferidos, los poseedores de terrenos en propiedad ó arrendamiento que tuvieren menor importancia.

En los tres grupos serán preferidos, en igualdad de condiciones, los que por razón de su número de sor-

teos tengan más probabilidades de pertenecer al grupo de filas, y entre los del segundo y tercer grupo serán atendidos en primer término los que acrediten proveer efectivamente á las necesidades de su familia.

Art. 179. Para la ampliación de prórroga en años sucesivos, los interesados deberán solicitarla del Presidente de la Comisión mixta respectiva, antes del día 1.º de Julio de cada año, acreditando continúa los estudios comenzados ó subsistiendo en ellos por las que obtuvieron la primera prórroga, para lo cual acompañarán á la solicitud los documentos que se fijan en el Reglamento para la ejecución de esta Ley.

Las Comisiones mixtas concederán la ampliación de prórogas que consideren justas, antes del 15 de Julio de cada año.

Art. 180. No se concederá nueva prórroga á los que durante el último año que la disfrutaron fueron condenados por delito, ni á los que hubiesen sido desahuciados en el curso anterior, ó dejado de examinarse, á menos que demuestren haber padecido, durante el curso, una enfermedad que, por su duración, lo justifique.

Art. 181. Los prórogos, los que hayan sufrido condena y los exceptuados que por su voluntad abandonen la causa de excepción, no podrán obtener prórroga.

Art. 182. A los reclutas que disfruten el beneficio de la prórroga no se les admitirá, al terminarla, ninguna explotación obrera, ni de anterioridad, pues de haberlo sido durante el tiempo que estén disfrutando de la prórroga ó ampliación, estarán obligados á alegarla en el acto para ser clasificados nuevamente si se les considera con derecho á ello.

Art. 183. A los reclutas que habiendo estado sujetos á la revisión de sus expedientes, por exclusión ó excepción, se les declare soldados y soliciten prórroga para el ingreso en filas, podrá concedérseles un año ó más, hasta completar cuatro, entre el tiempo de revisión y el de prórroga.

Art. 184. El individuo que haya obtenido prórroga ó ampliación de la misma podrá renunciarla cuando así le convenga incorporándose en tal caso al primer llamamiento que tenga lugar.

Art. 185. En las posiciones españolas del Golfo de Gálica podrán concederse por la Junta de reclutamiento de la Colonia, las prórogas y ampliaciones de prórogas que se soliciten, sin limitación alguna en el número. Los fallos de dicha Junta serán apelables ante el Gobernador general y en alzada al Ministerio de la Gobernación.

Art. 186. A los individuos residentes en el extranjero, desde 1.º de Enero del año del alistamiento, podrá concedérseles prórroga de igual duración que á los que residan en territorio nacional, y sin limitación alguna en su número, siempre que acrediten que por cualquier concepto se les irrogaría grave perjuicio en sus intereses ó medios de vida si se les obligase á efectuar el viaje de incorporación á filas. La concesión de tales prórogas, que habrán de solicitarse dentro de los plazos indicados, se hará por las Juntas de los Consulados respectivos, si éstos están auto-

rizados para el reclutamiento, y, en caso contrario, por las Comisiones mixtas á que correspondan los Ayuntamientos en que hayan sido alistados, previo informe de la autoridad consular, justificativo del perjuicio que se les causa, é independientemente del número que se añale á cada Caja.

Art. 187. Los profesionales, artistas u obreros, pensionados por el Estado para aplicar sus estudios en el extranjero, además de poder ser clasificados y revisados sus expedientes y exclusiones en los Consulados de la demarcación en que residan, con arreglo á los preceptos de esta Ley, tendrán derecho á disfrutar un año de prórroga, ampliable por tres más siendo el número de las que se concedan por este concepto independiente del tanto por ciento que correspondan á cada Caja.

(Continuará)

Inglaterra y Alemania

To la prensa europea dedica preferente atención á esta cuestión importantísima de las relaciones entre Inglaterra y Alemania.

El deseo firmísimo de los alemanes elevar considerablemente sus Ejércitos de tierra y mar ha despertado serios recelos en Inglaterra, en Francia y en Italia.

La visita del ministro inglés de la Guerra á Berlín ha dado ocasión á los más variados comentarios.

De lo que dicen los periódicos alemanes, ingleses, franceses, austriacos é italianos se desprende:

1.º Que hay un interés grandísimo en la Alemania y en la Inglaterra oficiales, por dar á Europa la impresión de que esta visita ha tenido únicamente y exclusivamente carácter privado.

2.º Que aun cuando esta sea la verdad oficial nadie la cree y en todas las naciones se sabe que la visita ha tenido carácter oficial.

Otro asunto aparece claro: Inglaterra y Alemania tratan de algo y ese algo puede ser, y seguramente es, el reparto de algunas colonias portuguesas.

Si en Inglaterra y en Alemania se afirma oficialmente que la visita de Lord Haldame no tiene nada que ver con el proyecto de aumento de los ejércitos alemanes puede ello obedecer al deseo de Inglaterra de mostrarse indiferente ante los propósitos germanos, y al interés de Alemania por no aparecer como obediente á los deseos británicos en el caso en que el Reichstag se oponga á los aumentos.

Sea ello lo que fuere, el asunto merece especialísima atención porque de las relaciones anglo-alemanas depende la paz europea.

GACETILLA RIMADA

Ya lo dijo un zapatero que hoy las cosas adelantan por lo mismo, no me extraña cuando leyendo las varias

revistas que nos envían, encuentro otras que encantan por su originalidad ó porque de ellas emanan algunos consuelos que nos hacen mucha falta. Según dice el lector X, es el sueño, no una lata como alguno presume, sino una locura, para que todo sentido esté desahogado, una miseria, y entrando el cerebro ni labora ni trabaja. El doctor nos aconseja que para el hombre, le basta cinco horas de dulce sueño y á la mujer, le hacen falta seis horas como seis soles para hallarse desahogada, cariñosa, satisfecha, y alegre como unas pascuas. Al tanto, según indica, le son más que necesarias diez horas, si los requintos no amenizan la jornada, que entonces, si son dos días tiene el tanto, para nada. El perro, tiene bastante con dos horas si es de casa. Las flores las lindas flores con aromas embalsaman el ambiente, y poco á poco cuando el astro-rey les manda sus rayos, se van durmiendo sin esperar á la cocha que les cubra cariñosa la alegría de sus gracias. Del poeta, nada dice el doctor y no me extraña porque el poeta es un bicho que así que no tiene planes, queremos tranquilo, lo menos, treinta y siete semanas!

J. Enrique Dotres

¡CARIDAD!

Ayer quedó constituida la junta provincial de señoras para arbitrar recursos con destino á las familias de muertos y para los heridos en la campaña del Riff.

La forman las siguientes distinguidas damas:

Presidenta, D.ª Juana Yanguas de Toines.

Vicopresidenta, D.ª Micaela Berdugo de S. de Baranda.

Tesorera, D.ª Consuelo Nogues de Sanz.

Secretaria, D.ª Dolores Pinzón de Obregón.

Vocales,

D.ª Dolores Martín de Marina.

D.ª Paula Dolz de Muñoz.

D.ª María Ibañez de Regal.

D.ª Carmen Alonso de Pardos.

D.ª Pilar Fons de Monguio.

D.ª Dolores Fleta de Ferrán.

D.ª María de Frias de Pujades.

D.ª Celedonia Mercos de Torán.

D.ª Isabel Diaz de Radillo.

D.ª Francisca Iturbide de Rivera.

D.ª Isabel Martínez de Rodríguez.

D.ª Emerenciana Izquierdo de Gomez.

Desde luego el primer acuerdo que tomaron fué abrir suscripción, admitiéndose cuotas desde diez céntimos en los comercios de D. Gabriel Ferrán, D. Vicente Fernández y D. Francisco Andrés López.

CAFES DE LA COMPANIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Cafe PUERTO RICO: CAJITA PRECINTADA DE 100 GRAMOS 0'60 PESETAS Cajita



NEURASTENIA, ANEMIA Y DEBILIDAD GENERAL

SU CURACION CON EL

MIOGENOL DEL DR. M. CALDEIRO

SALUD - FUERZA - VIGOR

Tónico reconstituyente a base de Nucleógeno y Archenal. Remedio soberano para el AGOTAMIENTO DE LOS NERVIOS, CONVALESCENCIA, ENFLAQUECIMIENTO, ANEMIA, TISIS, INSOMNIOS, PARALISIS, VERTIGOS, TRABAJOS ANORMALES, ETC.

EL MIOGENOL se abre paso por sus propios méritos y es recetado por los médicos más eminentes del mundo. Los maravillosos efectos que EL MIOGENOL produce en el organismo, le han reservado un lugar preeminente en el rango de los medicamentos consagrados a restaurar la energía y la fuerza vital.

Entre los medicamentos de su especie, el MIOGENOL es el que reporta mayores beneficios, por ser un fortificante seguro y eficaz, igualmente opera en los jóvenes que en los ancianos. — EL MIOGENOL no ataca los órganos digestivos, sino por el contrario, es un gran estimulante. EL MIOGENOL tonifica. EL MIOGENOL tonifica. EL MIOGENOL evita la inflamación de las piernas. EL MIOGENOL evita vértigos y males.

De Venta en Teruel. En las Droguerías de **D. Fermín Rodríguez, Tozal número 24**
D. Timoteo Bayo Giménez, Pozo número 10

MAGGI

<p>SOPAS EN PASTILLAS</p> <p>Para preparar rápidamente un caldo exquisito.</p>	<p>CALDO EN GUBITOS</p> <p>Para preparar rápidamente un caldo exquisito.</p>	<p>JUGO EN FRASCOS</p> <p>Para mejorar instantáneamente las sopas, caldos, requeijos, pescados, etc.</p>
---	---	---



VINO DE PEPTON ORTEGA

Premiado con medalla de oro en el IX Congreso internacional de Higiene y Demografía, celebrado en Madrid el año 1908.

LABORATORIO: Farmacia de Ortega, Leña 13, Madrid.—Primera y única fabricación en grande escala de las peptonas y sus preparadas por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.

DE VENTA: En Teruel farmacia de D. Timoteo Bayo Giménez.

Da tonicidad al estómago es altamente nutritivo y facilita la digestión; es tan agradable como el mejor postre. Los convalecientes se reponen prontamente tomando el VINO DE PEPTONA, que alimenta preparándose para recibir la alimentación ordinaria. Las personas debilitadas por exceso de trabajo necesitan aumentar la nutrición con el VINO DE PEPTONA. Las embarazadas deben emplearlo todo el tiempo que dure el embarazo para que su naturaleza no se destruya. Las señoras que dan de mamar a sus hijos deben usarlo constantemente, para que aumente la secreción de la leche y ésta sea más nutritiva, y los niños se crían más sanos y robustos. Los niños deben tomar el VINO DE PEPTONA. Los ANEMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior más la reconstituyente de hierro.

Curacion del Estrenimiento

POLVOS DE CASSIA RICHELET

Laxantes - Depurativos
Refrescantes

Muy agradables al paladar. No producen cólicos

Empleado siempre con éxito en los sufrimientos del estómago, del intestino, en las enfermedades de la piel y de la sangre, en las turbaciones de la circulación, reumatismos, gota, afecciones del hígado, obesidad, etc.

Deposito en todas las buenas Farmacias y Droguerías de España, Canarias, y Baleares.

Laboratorio: **L. RICHELET**
Rue Gambetta, 13, SEDAN (Francia)

Depositarlo General para toda España:
D. Francisco LOYARTE
Calle S. Marcial, 32, esquina a San Ignacio de Loyola, 9, SAN SEBASTIAN

Precio: **3 Pesetas**

FABRICA DE LEBIA LIQUIDA

Marca **EL MURCIELAGO**

VENTAS AL POR MAYOR.—PRECIOS MUY ECONÓMICOS

Graduación garantizada 20.º

DESPACHO: San Francisco, 2; ACCESORIO,

“EL MERCANTIL”

DIARIO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Teruel una peseta el mes.—Fuera de la capital tres pesetas trimestre haciendo el pago en Teruel; y tres pesetas cincuenta céntimos cobrado en el domicilio del suscriptor.

PAGO ADELANTADO

Comunicados, anuncios, reclamos y demás formas de publicidad según tarifa.—Se admiten esquelas para su inserción en el día, hasta las cinco de la tarde.

REDACCION, ADMINISTRACION E IMPRENTA, San Miguel, 10

SE VENDE Papel de envolver
Noticias, en la Administración de este periódico.

¡¡ Agricultores!!

Si queréis ahorrar tiempo y dinero emplead en toda clase de heridas, (uñas, enrejaduras, ilugas, úlceras etc.) de los caballos, ganado mular vacuno y demás animales domésticos, el específico del Doctor Cuenda,

ESTAFILOCOL

ciatrizante rápido sin rival y antiéptico potente, elegido por ilustres catedráticos de Veterinaria, Veterinarios militares y particulares. Indispensable a los labradores, ganaderos propietarios, tratantes, etc.

FRASCO, 2'50 PESETAS

Droguería de D. Fermín Rodríguez.

AL AÑO DE LA LUMBRE

Preciosa colección periódica de cuentos aragoneses, por

HERNANDEZ ALDABAS

De venta, en la Administración de este periódico y librería de A. Sabino San Juan 44, y Luis Villanueva, Mercado, 1

Dispnsible

EL DOLOR DE CABEZA

DESAPARECE EN CINCO MINUTOS CON LA HERNICRANINA DEL DOCTOR CALDEIRO

El dolor de cabeza Jaqueseo, desaparece en cinco minutos con la HERNICRANINA del Doctor M. Caldeiro [LA HERNICRANINA es notabilísima no solo en los casos de jaquecos rebelde, sino en cefalalgias de etiología determinada, en la Neuralgia de trigémino (producidas por el f. f.), intercostales, cólicas y sifilíticas; en la gastralgia los Reumatismos articulares, la Clásica la disfga de los tuberculosos, dismenorreas los retorcijones etc inos, la Zenasto. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 3'50 pesetas esje.

ARENAL 15, PUERTA DEL SOL 9.—MADRID

NUEVO ESTANTE A PEDAL
CON
FRICCIONES de BOLAS de ACERO
LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODÍA DESHARRSE.

NO CABEN
YA EN LAS
MÁQUINAS
PARA COSER

SINGER

MÁS
PERFECCIONES
NI
MECANISMO
MÁS
EXCELENTE.

Máxima ligereza.
Máxima duración.
Mínimo esfuerzo en
el trabajo.

MAQUINAS SINGER PARA COSER
QUE VAN DIRECTAMENTE
FÁBRICAS DE LAS COMPRADOR

VENTA ANUAL: 2.000.000 DE MÁQUINAS

ESTABLECIMIENTOS SINGER
EN TODO EL MUNDO

En Teruel, Calle de la Democracia, 18

LA MÁSCARA DEL DÍA

(UNTO)

...y hervía el Ritró de cocher, y estaba lleno el Prado de carruajes, y era un día de sol espléndido y de lujo y de abundancia, porque aquí en España nacemos siempre en la abundancia, en todo tiempo...

Salí el día un Domingo de Carnaval, y salí en la calle una tronca como no se ven en París... ¡Oh, qué hermosura!

Gocemos, sí; la cristalina esfera gira bañada en luz, bella es la vida...

Y allí van las máscaras asaltando los landaus y los mail coaches y todas esas vehiculos con nombres exóticos, vestidos prestados a los franceses y a los ingleses... ¡Dichosos los que sólo conocieron la calea!

Es de rigor que las personas más distinguidas se disfrazan con trajes ó estrocos ó entra natural:z. Nosotros los jóvenes de antaño no entendíamos de eso. O no nos vestíamos de máscara porque estábamos ocupados en cosas que interesaban al país, ó nos vestíamos de algo masculino. ¡Nuestras esposas se vistían... de mujeres! Hay que ir al Prado ó vestirse de harapos para disimular la idiosincrasia aristocrática, ó de *sera rita*, que oculta bajo la seda unos bigotes de argenteo de húsares. ¡Embusteros! ¡Calamitadores! como dice el personaje de Riearde de la Vega.

Pues como digo de mi cuente (y todavía no he dicho nada), la máscara que más *intrigaba* (galicismo puro) a los propietarios felices de la larga fila de coches, era verdaderamente *asquerosa*. Se había disfrazado el bromista con una manta hecha trizas, unas alpargatas, una gorra indeseada, te. Lo único bueno que llevaba era unos guantes para ocultar las manos porque por las manos, y sobre todo por las uñas se conoce a los escribanos, a los prestamistas, a los administradores, a los tutores, a los hombres de negocios, a los capitalistas.

Así como hay la grafología, y la frenología, y la fotografía, y la fisionomía, alguna vez se creará la ciencia de la *ungología*, y acaso sea más útil que la guardia civil ó la administración de justicia.

¡Es, pues, la máscara asaltando los coches, y las señoras y los caballeros se morían de risa.

Les decía cosas terribles y no se entordecían. —¿Q ué será?— se decían

La curiosidad les impedía fijarse en la importancia de las preguntas; y además, a cada cual le preguntaba cosas que le hacían recordar circunstancias de su vida privada.

Subía al coche de una alta persona oficial, ministro, general, hombre de sueldo grande, y le decía: —¿Me conoce? —No, no me conoce. —Fíjate bien. —No, no sé quién eres. —Y, sin embargo, me ves todos los días, y te pago todas las comidas y almuerzos y cenas. —¿A mí? —A tí. —¿No puede ser! —Hace años que te estoy dando algo así como una peseta mensual... —¿Já, já, já! —Y sola mi familia, todos los míos hacen otro tanto, y tú ni te enteras! ¡Adiós, adiós; uno de estos días voy a dejarte en ayunas! —Y la persona en cuestión decía: —¿Pero, señor, quién será ésto? ¿Si será el duque de Tol, a quien le he grande alguna vez una peseta al mes? ¡Ah! ¿Será mi tío el (aquí un roscario de títulos estupendo) que me ha convidado a comer tantas veces? ¡Es capaz de haber venido expresamente para darme una broma. ¡Es muy gracioso!

La máscara subía al coche de un ospitalista, banquero, financiero, bolsista, centralista, armador; en fin, uno de esos que lo son todo, meses trabajadores como nosotros, y le decía: —¿Me conoces? —Tú eres Manólic: el hijo del marqués de... —Puede ser que tengas razón y sea yo el hijo del marqués X... porque equis quiere decir la izógonia, lo desconocido... —¡Ah! Entonces, puesto que hablas así, eres el profesor de matemáticas de mi sobrino. —No, no adivinarás quien soy. ¿Ya no te acuerdas de que yo he sido el que te regalé tu casa, tu palacio? —¿Wh? —¿Si yo te la hice y te la di hecha! ¿Y á que no sabes que tu casa es mi? —¡Ah! ¡ya sé quién eres! Mi primo, el que me ha puesto p' esto, creyéndese con derecho a lo mío... —¡P' esto, p' esto, p' esto! Ya verás tú el p' esto que te pondé yo en ldo menos te lo figuro! —Y la máscara se separaba del intriguado millonario y corría á saludar á la gran señora, á la que llaman los aristócratas la elegante, y la distingui-

dr, y la virtuosa, y la Tal y la Cual.

—¿Me conoce? —Tú debes ser Antónito... —No sigas; yo soy aquel que sabe que escondiste en el armario ropero al coronel de marra. —¡Ojalá! ¡Mi hije! —¡Yo era muy rico! ¡Iba lleno de botones! ¡Era Esclavo menor! —¡A ver un guardia! ¡Adiós!

Y la máscara riendo, se f é á esculdar á un señor senador muy grave y muy respetable que iba en su coche con tres amigos que se miraban en él.

—¡Hola, Fulano! —le dijo; —¿me conoces? —Hasta ahora, no. —¡Yo soy el que se muere de hambre en tu rincón! —¿Ea mi rincón? —En tu rincón, en tu fonda, en tus tierras... —¿Q ué dices? —Yo soy el que echaste porque no pagaba por que el año f é raic...

—Este es! ¡Este es! —gritaban los guardias, los cocheros, los señores de los coches, los señores, las señoras, las señoras f mentes...

—Tú de el mundo le amas zeb... —¡A la cárcel!

Y la máscara desparrió, huyó, no se supo más de él...

Y por la noche, en todas las casas de gente rica y poderosa se celebraba al Gobierno, al gobernador, á los generales de O-dea público, que no habían cogido al insolente al malvado...

A cada cual le había dicho lo suyo, aprovechando el pobre, el único día que en España se pueden decir las verdades.

—¿Por qué quita es? ¿S: sabe qué es? —No se sabe. ¡Tal vez un perdís, un granuja, un vago, un anarquista, algún miserable!

Los que se disfrazan de a n ritas no se enteran de nada.

Aún la llaman los fundidos la máscara de ayer.

Y, sin embargo, es la máscara de mañana.

R. Blasco.

los sombreros ligeros, adornados con plumas y flores, de cascos de tafetan ó de crin. Parece lo natural que hoy, en estos días de bajas temperaturas, de ásperos, vientos, lluvias y nieves, mostráramos predilección por las gorri-llas moscovitas, los polos de skungo ó de armíño que cubren la mayor parte de la cabeza, ó á lo menos por esas otras formas de reducidas dimensiones, en las cuales el fieltro ó el terciopelo ocupan el primer lugar; pero nada de eso, sino todo lo contrario, tal vez por ir contra la lógica. Debido á esa falta de sentido práctico, que bien podemos calificar de heregía, nuestras elegantes ofrecen un extraño contraste de que difícilmente habrá ejemplo, van envueltas en cálidos abrigos, de grueso paño ó de acariadoras pieles, y cubren la cabeza con grandes gorras de tafetan tornasolado, con tagalos de patente transparencia, á los que en raros casos se les dá un airecillo invernal f érrandolos con terciopelo de seda, ó con sombreros completamente hechos de plumas, modelos idealmente ligeros.

Ya en el verano último revelose, aunque con cierta timidez, este contrasentido. No solo en París, sino también en las estaciones veraniegas más elegantes, vimos en pleno estío, en los meses de Julio y Agosto, inmensos bonetes de obscuro terciopelo que hacían pensar, bajo la temperatura tropical que imperaba, en la muerte fulminante por congestión.

El observador saca de esta particularidad una consecuencia, que en cierto modo dá la explicación de aquella: que la parisina del gran mundo se preocupa poco ó nada de las estaciones al elegir sus sombreros.

Mme. Robert.

París, Febrero 1912.

Crónica de Modas

Vuelta al orientalismo. — Una particularidad de los actuales sombreros. — Precedente.

La guerra italo-turca, y aun más que esta la conducta de Italia respecto á los barcos franceses que se dirigen á las costas de Tinez, ha dado motivo para que la Moda, ¡al fin hembra! manifieste sus simpatías por los gustos orientales como protesta á los desmanes italianos.

Es de creer que Italia, sus mujeres sobre todo habrán lamentado la indignación de las elegantes francesas y la forma que estas han tenido de exteriorizarla, como igualmente que tal conducta no ha de dar motivo á represalias que no están bien entre pueblos hermanos.

Todo ello no ha sido más que una humorada parisien, un pretexto para pener una vez más en moda el orientalismo, sus galones y bordados, los turcos en particular, que los modistos utilizan con mucho arte, tanto para adornar nuestros trajes como para romper la monotonía de color de nuestros abrigos, llevando á ellos una nota de verdadera elegancia que es fuerza recibamos con la sonrisa en los labios en medio de las espesas brumas que nos rodean.

La Moda nos ofrece en el actual invierno una particularidad digna de señalarse, la boga de

los sombreros ligeros, adornados con plumas y flores, de cascos de tafetan ó de crin. Parece lo natural que hoy, en estos días de bajas temperaturas, de ásperos, vientos, lluvias y nieves, mostráramos predilección por las gorri-llas moscovitas, los polos de skungo ó de armíño que cubren la mayor parte de la cabeza, ó á lo menos por esas otras formas de reducidas dimensiones, en las cuales el fieltro ó el terciopelo ocupan el primer lugar; pero nada de eso, sino todo lo contrario, tal vez por ir contra la lógica. Debido á esa falta de sentido práctico, que bien podemos calificar de heregía, nuestras elegantes ofrecen un extraño contraste de que difícilmente habrá ejemplo, van envueltas en cálidos abrigos, de grueso paño ó de acariadoras pieles, y cubren la cabeza con grandes gorras de tafetan tornasolado, con tagalos de patente transparencia, á los que en raros casos se les dá un airecillo invernal f érrandolos con terciopelo de seda, ó con sombreros completamente hechos de plumas, modelos idealmente ligeros.

Ya en el verano último revelose, aunque con cierta timidez, este contrasentido. No solo en París, sino también en las estaciones veraniegas más elegantes, vimos en pleno estío, en los meses de Julio y Agosto, inmensos bonetes de obscuro terciopelo que hacían pensar, bajo la temperatura tropical que imperaba, en la muerte fulminante por congestión.

El observador saca de esta particularidad una consecuencia, que en cierto modo dá la explicación de aquella: que la parisina del gran mundo se preocupa poco ó nada de las estaciones al elegir sus sombreros.

Mme. Robert.

París, Febrero 1912.

LIBROS Y REVISTAS

NUEVO MUNDO

El número que el popular semanario publica esta semana es una preciosidad. Pábilos informaciones gráficas de Madrid; la actualidad teatral; grupo de Bombita con la Pardo, la Foz y la Fursarias; notas de Zaragoza; los buzos trabajando en el puerto de Melilla; notas del J. pón, I. gitarra y Portug; el Colegio español de Baraco; notas de Valladolid y Santander; la esenára y la industria nacional, con fotografías de los Altos Hornos de Bilbao, los talleres de Duzto, fibrias de tubos forjados y fabrica de Plasencia, construyendo calderas, esenares etc., para la esenadra; magnífica información del agoraz de España y extensas notas de las ionaciones y temporales ocurridos en España. Es notable y muy interesante este número de *Nuevo Mundo*.

DÍA RELIGIOSO

Santo de mañana. — San Julián.

Catedral. — La Misa Convencional á las diez.

Cuarenta Horas. — En San Pedro. A las nueve y media Misa cantada. El ejercicio de la tarde, de cuatro y media á seis y media.

Misas á hora fija. — A las seis, rezadas en Santa Teresa y Hospital. A las siete en Santa Clara. A las nueve y media, en la Catedral y San Martín á las once, en la Catedral.

Santa Clara. — A toque de oraciones se rezará el Santo Rosario y la Coronilla.

AUTOMOVIL

Sólido y de duración

Fabricado de acero-vanadio, que es el acero más resistente, el más caro el que menos se desgasta por la fricción, el que soporta los choques y las trepidaciones sin cristalizarse.

Ligero y económico

El chasis Ford sólo pesa 500 kilogramos, y no se ha sacrificado un solo gramo que comprometa su solidez, pero no lleva peso muerto que pueda arrastrar, por lo que consume, la mitad de esencia, la cuarta parte de aceite y la octava ó décima parte de gomas.

Económicos para viajar

Más que en ferro-carril aún en 3.ª clase. Podemos y queremos probarlo á quien lo desee.

Económicos para uso de ciudad

Pesetas 500 al año para un recorrido medio de 10 kilómetros diarios.

Bueno para malos caminos y cuestras

Cuanto más pesa un móvil mejor camino necesita; el ferro-carril exige rails perfectamente lisos y finos. El Ford, que es el auto más ligero, va sobre caminos con baches, piedras, barro ó polvo. Siempre llega á su destino y vuelve. Lleva motor de 20 HP y, dado su poco peso, sobre todas las cuestras, hasta 50'.

Baratos de compra

Por fabricarse un único tipo de chasis y repetirse en cantidad enorme, empleando procedimientos de fabricación ultramodernos mecánicos-automáticos y de estampación.

Torpedo, 2 asientos... Pts. 5.700
Roadster, 3 asientos... 5.850
Torpedo, 4 asientos... 6.200
Landulet, 6 asientos (4 el interior)... 7.800
Coche de entrega... 6.500

En estos precios está incluido un equipo completo, comprendiendo: Faros, Faroles, Capota, Bacia, Registrador de Velocidades y Contador de kilómetros, Para-brisa, Cartera de herramientas, etc., etc.

Facilidad de recomposición

Todas las piezas del automóvil Ford son intercambiables sin previo ajuste; las hay siempre en existencias y, además, resultan muy económicas.

Referencias

Más de 100.000 Ford's rodando por todo el mundo. Más de 200 por España. Podemos facilitar listas tan completas y tan satisfactorias como puedan desearse de poseedores actuales de Ford que le emplean en los más diversos usos y siempre con el más brillante resultado. Es el automóvil práctico, de beneficio para el que lo vende y para el que lo compra. — Se desean Agentes para la provincia de Teruel.

AGENCIA ESPAÑOLA de los Automóviles FORD
Milagro, 15 VALENCIA

NOTAS ÚTILES

Matadero

Las reses sacrificadas en el matadero público por la venta de mañana, han sido:

Cerreas	12
Ovejas	9
Corderos	14
Cabr. tos	2
Terneros	1
Cerdos	1

Bolsa de Madrid

COTIZACIÓN DE AYER

4 por 100 interior	84 9
Fin corriente	80 00
Fin próximo	80 00
4 por 100 amortiz. hje.	93 06
5 por 100 amortizable	102 00
Cédulas hipotecarias 4 por 100	102 40
Banco de España	449 00
Compañía de Tabacos	290 00
Banco Hipotecario	600 00
Banco de Castilla	060 00
Azúcares preferentes	45 00
ordinarias	00 00
obligaciones	78 00

Cambios

París, á la vista	7 55
Londres á la vista	27 25

VINO CLARETE

DE COSECHERO

á 250 lrs once litros (cántaro) y 0-20 la botella.

COSECHA DE 1908-1909

En LA CONFITERIA DE

LORENZO MUÑOZ

MIFCAIC 37

La hora ya bastante avanzada que ha llegado a nuestro conocimiento la constitución de la Junta y el salir este número antes que otros días, no impide con ceder hoy a este asunto la especial atención que queremos prestarle.

ACTORES PARA CINE

Hay en el extranjero muchos actores y actrices que muy probablemente no podrían encontrar una contrapartida literaria en el teatro, y que, sin embargo ganan grandes sueldos trabajando ante la máquina cinematográfica.

Trabajar para el cine, es decir, representar obras para que las reproduzca la película, es mucho más remunerativo que trabajar en las tablas de un escenario, porque para la obtención de películas se emplean actores de verdadero talento.

Es más difícil de lo que se cree, expresar bien las emociones sin hablar.

Los sueldos de estos actores mudos varían desde cinco céntimos diarios, que es lo que cobran las segundas partes, digamos así, hasta 250 semanales, que es el sueldo más corriente entre los buenos artistas cinematográficos, aunque algunos ganan más.

Tres de los artistas mejor pagados en Londres, son Miss Florence Lawrence, popular actriz de película y primera dama de siete compañías; Miss Gene Gattier, que representa ante la cámara tres obras nuevas semanalmente, por término medio, y Max Linder, popularísimo actor silencioso francés. Las caras de estos tres artistas puede decirse que son conocidas en todos los países del mundo, y se presentan mil veces al día ante multitud de públicos.

También hay un niño que, aunque sólo tiene este año, gana de 50 a 75 dólares semanalmente por lo bien que representa en silencio los papeles de niño.

El sueldo de estos artistas resulta más mayor si se tiene en cuenta que los cómicos de teatro de verdad tienen que vestirse por su cuenta, mientras que los del cine no necesitan gastar una peseta en indumentaria, desde el momento, que por razones técnicas, las escenas explotadoras del negocio de las películas, les dan la ropa con que han de retratarse.

Para demostrar la importancia de esta industria basta decir que hay una casa que emplea a veces hasta 1.000 personas en la obtención de algunas películas.

El sueldo de estos artistas resulta más mayor si se tiene en cuenta que los cómicos de teatro de verdad tienen que vestirse por su cuenta, mientras que los del cine no necesitan gastar una peseta en indumentaria, desde el momento, que por razones técnicas, las escenas explotadoras del negocio de las películas, les dan la ropa con que han de retratarse.

AYUNTAMIENTO

SESIÓN DE AYER

A la hora de acostarse, con asistencia de bastante público y bajo la presidencia de Sr. Alcalde, celebró ayer sesión ordinaria el Ayuntamiento de esta ciudad.

Abierta la sesión y aprobada el acta de la anterior, se procedió al sorteo para designar los vecinos que han de formar la Junta municipal por este año.

En el asunto del pequeño aumento de luces en el alumbrado público, que ha costado tanto tiempo arrastrar los concurridos como una de sus iniciativas, se encontraron en su salida pues por falta de consignación no podían realizarse. ¡Ah! Pero el señor Alcalde más aplazado que los concurridos y su comisión tenía ya la solución y comunicó que preventivamente y a falta de otra solución que no propone la Comisión, había de hacerse gestiones con la compañía «Eclair Turulense» y esta estaba dispuesta a proporcionar desde luego el aumento de alumbrado que se proyectó, gratuitamente por este año, con la promesa de que se aumente la consignación en su debido importe, en el presupuesto del año próximo.

BANCO DE ARAGON

ZARAGOZA

Capital 5.000.000 de pesetas

Cuentas corrientes a la vista con interés de 2% anual.

IMPOSICIONES

A tres meses 2 1/2 % anual
A seis meses 3 %
A doce meses 3 1/2 %

Giros, descuentos, préstamos, créditos, órdenes de Bolsa, cambio de monedas y toda clase de negociaciones. Cartas de crédito.

Departamento especial con Cajas de seguridad para alquilar.

Caja de Ahorros

Se admiten imposiciones hasta 10.000 pesetas, al 3% de interés anual.

Entregas y reintegros todos los días laborables y los domingos.

Representante de la Caja de Ahorros en Teruel

Don Manuel Bernad

Préstamos hipotecarios sobre fincas rústicas y urbanas por cuenta del Banco Hipotecario de España.

RELOJERIA

La antigua y acreditada relojería de **INOCENCIO MIGUEL** se ha trasladado de la calle del TOZAL NÚM. 4, donde estuvo establecida 65 AÑOS a la calle de **San Miguel, 3** bajo donde se continuará atendiendo a su numerosa clientela de la casa hasta encontrar local más público y céntrico.

INOCENCIO MIGUEL

San Miguel, 3, bajo

Se aceptó, claro es, la solución propuesta por el Sr. Alcalde, acordándose también un voto de gracias para la «Electra Tarensis».

Se aprobó un crédito, creemos que de 800 pesetas para repoblación de arbolado y replantación en paseos y vías hasta donde llegue la cantidad.

El dictamen nuevo de la Comisión en el asunto de la instalación de bombas de riego en la calle de San Francisco, fué **rechazado** también y quedó acordado según lo tenía propuesto la alcaldía.

Fué aprobada la propuesta de aprovechamientos forestales.

La moción del Sr. Alcalde por la realización de un plan general de alcantarillado, fué tomada en consideración y quedó a estudio de las Comisiones de Hacienda y Fomento.

Al mismo se aceptó otra también del Sr. Alcalde para compra de sillas plegables para todos los actos en que el Ayuntamiento las ha de proporcionar y que hasta de ahora siempre va de prestado.

Se aprobó el extracto de acuerdos del mes de Enero para su publicación en el Boletín.

Pasó a la Comisión una instancia pidiendo licencia para obras de particular.

También quedó a informe de la Comisión la instancia de los vecinos del Carrel pidiendo la urbanización e higienización de aquel barrio.

Se dió cuenta de otra instancia surtida por muchos vecinos de esta ciudad que vienen a pedir que el Sr. Alcalde en la en la moción que sobre plan de alcantarillado había anunciado anteriormente y presentado en la sesión de anoche.

Se concedió al Sr. Espallargas la licencia que tenía solicitada, y se desentendieron de ella, pues el trabajo que había principiado a hacer en el caso este señor era muy simpático.

Por último volvió a ponerse sobre el tapete lo de la Comisión de fiestas y ferias pues los Sres. Martín y Fernández de esa comisión del Ayuntamiento presentaron la dimisión y fué el motivo de remover el asunto. Se terminó por presentar también las dimisiones los Sres. Espallargas y Giménez, y como solo quedaba de esa comisión el Sr. Vicente, que no asistió a la sesión, se acordó que la comisión de Fomento se encargase de estos asuntos.

Como esta es una cuestión de la cual habrá que escribir más, nos abstenemos hoy de dar detalles.

Ricardo Sánchez Herrero

GOBERNADOR DE COMERCIO COLEGIADO

Compra y venta de valores del Estado,

Cobro de expones,

Negociación de letras

Rubio, núm. 4, pral.—Despacho

Plaza Emilio Castelar, núm. 3, bajo.

NOTICIAS

De beneficio

Las secciones que mañana desde las siete de la noche se celebran en el cine *Gran Palés*, creemos será a beneficio de la suscripción iniciada por la Junta de S. horas constituida para recaudar fondos con objeto de auxiliar a los soldados heridos en el Riff y llevar algún consuelo a las familias de los que allí mueran.

La generosidad de la empresa que será secundada por el público?

Peregrinación al Pilar

Los periódicos de Zaragoza publican una circular firmada por el Provisor, el Alcalde, representaciones del Cabildo, de la Corte de Honor de la Virgen del Pilar, de la Maestranza, el Rector de la Universidad, los Presidentes de las Cámaras de Comercio y Agrícola, los párrocos de la ciudad y los sindicatos y la Asociación de periodistas, anunciando que el día 20 de Mayo comenzará la nueva era de las peregrinaciones al Pilar para los pueblos de Aragón y Navarra y seguirán las demás regiones de España. En la circular se cantan las glorias de la Virgen del Pilar, y se alienta a los aragoneses y navarros para ir en masa. Los periódicos ofrecen colaborar en el éxito de las peregrinaciones.

Catedráticos jubilaos

La *Gaceta* ha publicado un Real decreto, disponiendo que los catedráticos de Universidades, los de Instituto y los profesores de Escuelas Normales, dependientes del Ministerio de Instrucción Pública, que se jubilen por haber cumplido la edad reglamentaria, sigan figurando en el el rollo universitario de su respectiva facultad e institución docente como profesores honorarios, sea voz y voto en las juntas.

El FERINOL, evita en la tos ferina, la aflicción producida por los ataques de tos.

Junta de Asociados

El sorteo verificado, en la sesión de anoche del municipio, para el nombramiento de la Junta municipal de asociados para el corriente año, designó a los siguientes vecinos:

Angel Guzarán, Manuel Alcaine Gimeno, Francisco Calvo, Brauabé Muñoz, Rafael Aguilár, Félix Catalán Villarroya, Manuel Muñoz, Severiano Doperto, Francisco Garzarán Sánchez, Manuel Guzarán Torres, Manuel Raedo, Roque Gilve, Francisco Olemente, Rafael Torregrosa, León Izquierdo, León Daudé y Antonio Sarrazón.

Servicios de la Guardia civil

En Alcañiz denunció el señor juez municipal a dos individuos por producir escándalo y llevar armas prohibidas, ocupándoles en prisión y una nave.

En Villaluengo hizo una denuncia por pastoreo abusivo de 23 cabezas de ganado lanar.

Los cólicos, diarreas y enteritis agudas, que tanto abundan en esta época, se curan infaliblemente, por rebeldes que sea con *Estomacalina Alamo*, el único preparado farmacéuti-

co contra las enfermedades del estómago e intestinos que ha sido ensayado con éxito en todos los hospitales de Madrid y muchos de provincias. De venta en todas las farmacias.

Para anuncios en todos los periódicos de provincias, dirigirse a D. A. Rey: Moreno, Carretas 47, Madrid.

OBRA NUEVA

Lo que acaba de terminar el ilustrado y distinguido abogado de Madrid D. Manuel Aleu, Director de «El Secretariado», que lleva por título *Diccionario de la Administración Municipal de España*. Tiene ocho grandes tomos en que se halla recopilada toda la legislación y goza de la extraordinaria particularidad de que cada disposición va seguida de los formularios por los cuales se han de guiar el Alcalde y Secretario para cumplimentarlo que en ella les interesa. Es una obra práctica y de gran mérito y se dudamos adquirirá todo Ayuntamiento celoso de su buena administración.

Consumos

Es el día de ayer recordaron por los fiscales de esta capital 539 55 en igual día del año anterior 498 89 resultando una diferencia en más de 40 63 pesetas.

EL FERINOL, cura la tos ferina y toses rebeldes de los catarragos agudos y crónicos.

Enfermos del pecho

Tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, tos, infecciones gripales, reumatismo, inapetencia, enfermedades conjuntivas, se curan con SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICEROL FO FATO DE CAL CON ORTOSOTAL. Es la preparación más racional para combatir dichas dolencias, como lo justifican los principales médicos de España y su uso en los hospitales.

Frasco 250 pesetas, en farmacias. Depósito, farmacia del Dr. Benapito, San Bernardo, 41 Madrid.

Para que se sepa

Hay han presentado carneros para el sacrificio en el matadero los tableros siguientes:

Viuda de José Yuste, 0; Manuel Martín, 0; Joaquín Pérez, 1; Viuda de Lorenzo Yuste, 1; Diego Pimareta, 1; Juan Yuste, 1; Eusebio García, 2; José Salvador, (mayor) 1; Francisco Gomez, 1; Lorenzo Otero, 1; José Salvador Mallés, 2; Manuel Craspo, 0; José Bargaño, 0; María Sebastián, 0; María Concepción, 0; Desiderio Aepas, 0; Francisco González, 0.

SUBASTA NOTARIAL

El día 17 del mes de Febrero corriente y a las diez de su mañana, se venderá en esta Notaría un huerto con una casa habitación sito en el término municipal de esta Ciudad partida de La Fuente del Obispo, de cuatro fanegas y media de cabida, por el precio de seis mil pesetas, en la forma y condiciones que se consignaron en el pliego de subasta que se halla de manifiesto, así como los títulos de propiedad de la finca en la ciudad Notarial. —Amenos núm. 6

Teruel 14 de Febrero de 1912.

El Notario

Lorenzo Garzón.

DEL TELEGRAFO

Así se hace

A última hora decía el jefe del partido radical en el Congreso, que pensaba presentar una proposición pidiendo que se denieguen todos los suplicatorios que en la actualidad hay pendientes y espere a se aprobada.

Viaje de los Reyes

El Rey y la Reina doña Victoria María charar el sábado a Viena,

a visitar al Emperador Francisco José; regresarán del 27 al 28.

Vacación

En el Consejo de ministros p reparato io del que se celebra hoy con el Rey se convino en que las Cámaras vacquen los tres días de Carnaval.

Banquete

Anoche se celebró el banquete conmemorativo del XXV aniversario de la fundación de la Asociación de Empleados y Obreros Ferroviarios, asistiendo los señores Canalejas, Gasset, Calbetón y Urzáiz.

El ministro de Fomento dijo que trabajará siempre por el triunfo de los ideales de la clase, y que el Consejo de ministros había acordado conceder una subvención para ayudar a la construcción en Madrid del edificio social.

El Sr. Canalejas, pronunció brillante discurso elogiando la conducta de los ferroviarios negándose a secundar la huelga.

Ocupación de Arcilla

A París comunican desde Tanager a varios periódicos, que el coronel Silvestre, procedente de Alcázar, entró en Arcilla con el cónsul general de España, conferenció con El Raisuli y la anunció su propósito de ocupar la ciudad.

Licenciamiento

El licenciamiento de soldados del reemplazo de 1908, comenzará desde Mayo próximo por los reclutas de los regimientos que guarnecen Melilla y Ceuta.

EL MOLINETE

Molino harinero con sus accesorios y casa de baño completa, se vende. Para tratar, en el mismo molino.

BARBERIA

En la plaza del Mercado núm. 27 se necesita un oficial que sepa escribir.

SE VENDEN

Yegua francesa, de excelentes condiciones, de más de la marca, con su cria, porna de 10 meses, en la prada oficial de Cella.

Informarán en la Administración de este periódico.

Se vende

la casa número 3 de la calle de San Benito.

Tiene buenas lases y vistas a la vega.

DARA RAZON MARCIAL LAGUA

CASAS EN VENTA

Se venden tres, situadas en el Paseo...

R 205, Francisco C. de Santa, S. B. núm. 14.

¿Sufrir del Estómago?

¿No tiene V. apetito? ¿Digiere con dificultad? ¿Tiene V. gastritis, gastralgia, disenteria, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, anemia con dispepsia, una enfermedad del intestino? ¿Por la mañana, al levantarse, tiene la lengua sucia, mal olor de aliento, está bilioso, tiene aguas de boca? Después de las comidas, tiene V. eructos agrios, gases, pirosis, vahidos, pesadez de cabeza, ruidos en los oídos, sofocación, opresión, palpitaciones al corazón? ¿Tiene V.

DISPEPSIA

y dolores al vientre, a la espalda, vómitos, diarrea? ¿Se altera V. con facilidad, está febril, se irrita por la menor causa, está triste, abatido, evita el trato social, teniendo por la noche ensueños, sueño agitado, respiración difícil? ¿Ningun remedio, ningún régimen ha podido curar V.? Consulte V. con su médico y le recetará el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS (Stomaxil) y recobrará la salud.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite por correo certificado a quien lo pide.